

DEPENDENCIA:	<i>DESPACHO DEL ALCALDE</i>
---------------------	-----------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACCIONES EJECUTIVAS DE GOBIERNO	1
------------------------------------	--	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Cumplir con la encomienda de atender las demandas ciudadanas y proporcionar los medios necesarios para una gestión exitosa, que genere recursos adicionales al municipio.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La situación económica del país, obliga a los presidentes municipales a ser mas eficientes en el ejercicio del presupuesto y buscar recursos adicionales, tanto del ambito federal, como de fondos internacionales; asi mismo, es necesario que los recursos con los que se cuenta, atiendan las prioridades de la población.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa presupuestal no se encuentra sujeto a reglas de operación, ejerciéndose en base a loslineamientos de ordenaminetos en materia de disciplina financiera.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	Poblacion externa vulnerable e interna de la plantilla laboral.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 113,300,000.00
---	---	------------------------------------	-------------------

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a logro de los objetivos de Gobierno, proporcionado oportunamente los recursos presupuestales.	Porcentaje del ejercicio presupuestal destinado a la operaciones administrativas del despacho.	Avances en la gestion de programas.	Se mantiene la estabilidad económica del país
PROPÓSITO	La administración pública del municipio se lleva a cabo de manera transparente, incluyente y con ejercicio responsable.	Tasa de avance presupuestal por trimestre.	Estados financieros	Se cuenta con oportuna disposición presupuestal
COMPONENTE	Gestion de recursos adicionales, para fortalecer el presupuesto municipal.	Porcentaje de recursos gestionados, con respecto al recurso presupuestado.	Expedientes técnicos y proyectos.	Hay apertura de las dependencias hacia los municipios.
ACTIVIDAD	Ingresos extraordinarios provenientes fondos federales y otras instancias públicas y privadas	Porcentaje de recursos recaudados, con respecto al presupuestado.	Estados financieros	Se ejerce el recurso del ejercicio de manera eficiente.

PRODUCTOS:	Fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante gestión de recursos y un ejercicio responsable del presupuesto.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	CUERPO EDIFICIO
---------------------	------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CABILDO PLURAL Y DEMOCRÁTICO	2
------------------------------------	-------------------------------------	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Instrumentar políticas que favorezcan la configuración de una administración pública racional y eficiente, que pueda ofrecer mejores resultados a la población.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El municipio de Acuña Coahuila, se encuentra en una etapa de modernidad, donde surge la necesidad de actualizar la suma reglamentaria que rige la vida y acciones de sus habitantes. Actualmente se cuenta solamente con 16 reglamentos municipales que cumplen con las condiciones mínimas de gobernabilidad, haciéndose necesaria la suma de esfuerzos de cabildo y sociedad, para cimentar un desarrollo armónico y sostenido. Con lo anterior, se tiene la expectativa de contar con dependencias debidamente preparadas.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa presupuestario se fundamenta en el contenido del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el CONEVAL, la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	137,000 habitantes del municipio de Acuña.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 17,010,000.00
---	--	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al logro de una administración moderna e innovadora, mediante la atención oportuna de las solicitudes de la población.	Porcentaje de Unidades Administrativas modernizadas.	Sistema Integral de Información Municipal.	El presupuesto se ejerce con eficiencia.
PROPÓSITO	La administración municipal se encuentra preparada para una atención adecuada a los ciudadanos.	Porcentaje de trámites sistematizados.	Portal de la administración pública actualizado y eficiente	Existe voluntad política para alcanzar acuerdos
COMPONENTE	Obtención de Recursos de programas federales.	Porcentaje de programas difundidos	Terminos de referencia y resultados	El municipio cuenta con recurso humano calificado
ACTIVIDAD	Equipamiento de oficinas que prestan servicios a la ciudadanía.	Porcentaje de Unidades administrativas que brindan información en el portal.	Archivos Fotográficos	Se cuenta con suficiencia presupuestal

PRODUCTOS:	Gobierno incluyente donde los ciudadanos gestionen a través de sus regidores.
-------------------	---

DEPENDENCIA:	CONTRALORÍA MUNICIPAL
--------------	-----------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MUNICIPIO ARMONIZADO Y EFICIENTE	3
-----------------------------	----------------------------------	---

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Aplicar los instrumentos necesarios para que los recursos públicos sean ejercidos con transparencia, eficiencia y eficacia, a través del control y evaluación de la gestión pública.
----------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Se cuenta con una gran cantidad de observaciones sobre el ejercicio del presupuesto anual por parte de las instancias fiscalizadoras y de control como la Auditoría Superior del Estado y La Secretaría de la Función Pública. Por ello, se buscará el establecimiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que contribuya a que en el ejercicio de los programas presupuestales, se reduzca considerablemente el número de observaciones.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa presupuestario se diseña en función a lo dispuesto en los siguientes ordenamientos: 1.- Ley de General de Contabilidad Gubernamental, 2.- Ley de Disciplina Financiera, 3.- Código Financiero, 4.- Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 5.- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Obra Publica para el estado de Coahuila, entre otras.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	Población interna, Funcionarios de la Administración Pública Municipal.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 3,610,000.00
------------------------------------	---	-----------------------------	-----------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a una transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos a través del control y evaluación de la gestión pública.	Indice de cumplimiento de obligaciones.	Número de programas presupuestales ejecutados con eficiencia	Se cuenta con los lineamientos de cada uno de los programas presupuestales.
PROPÓSITO	Las Dependencias de la Administración Municipal, mejoran su eficiencia presupuestaria.	Variación porcentual de auditorías terminadas.	Numero de Auditorías concluidas, respecto a los programas.	Los funcionarios asumen su compromiso con responsabilidad.
COMPONENTE	Capacitación y seguimiento de inversión pública y contraloría otorgada a las dependencias	Porcentaje de dependencias capacitadas y auditadas.	Numero de dependencias evaluadas	Se tienen las herramientas metodológicas para la capacitación.
ACTIVIDAD	Participación de los funcionarios públicos en reuniones y capacitaciones, facilitadas por los órganos de control.	Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto al total de la plantilla laboral.	Total de funcionarios capacitados por los órganos de control.	Hay disponibilidad de la plantilla laboral, para entender el nuevo sistema de rendición de cuentas.

PRODUCTOS:	Una administración eficiente, que cumpla con los lineamientos de Disciplina Financiera.
------------	---

DEPENDENCIA:	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
---------------------	------------------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	5
------------------------------------	---	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Conservar la Paz y el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de la población, en el marco del fortalecimiento del estado de derecho.
-------------------------------	--

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Asegurar que las acciones de Seguridad pública se lleven a cabo con honestidad y compromiso social, privilegiando la prevención del delito y generando un ambiente de confianza ciudadana en su policía.
-----------------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	X

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

En un esfuerzo conjunto con las distintas instancias de seguridad que participan en el municipio, se está colaborando para la disminución de los índices delictivos. En este año 2016, se ejerció un presupuesto cercano a los 20 millones de pesos en equipamiento, capacitación y certificación del cuerpo de policía. Actualmente la corporación es de 131 elementos activos, que de acuerdo a los requerimientos internacionales, se encuentra en un déficit de policías respecto a la población del municipio.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este presupuesto se ejerce de acuerdo a Reglas de Operación del programa Federal FORTASEG.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>147,809 habitantes.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 41,190,000.00
---	----------------------------	------------------------------------	-------------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	X

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a preservar la paz y la tranquilidad social, mediante acciones para prevenir la violencia y la delincuencia.	Porcentaje de reducción de actos delictivos.	Registros e informes del secretariado.	La ciudadanía denuncia los actos delictivos.
PROPÓSITO	El municipio de Acuña, vive en condiciones de seguridad y desarrollo económico.	Porcentaje de acciones ejecutadas por la corporación.	Registros internos de la corporación.	Se cuenta con los medios y equipo necesario para el cumplimiento.
COMPONENTE	Cuerpo policiaco certificado y confiable.	Porcentaje de policías evaluados y certificados.	Informes de resultados del sistema de control y confianza	Existe confiabilidad en los exámenes de control y confianza.
ACTIVIDAD	Implementación de acciones para la prevención del delito	Porcentaje de acciones conjuntas.	Reportes de actividades de la base de operaciones mixtas	Hay una estrecha colaboración inter institucional.

PRODUCTOS:	Un municipio seguro con una policía profesional que sirva y proteja a la ciudadanía.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	DESARROLLO URBANO
---------------------	--------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORDENAMIENTO URBANO Y COMUNICACIONES	7
------------------------------------	---	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Proveer la infraestructura necesaria para acrecentar el grado de competitividad del municipio, mejorar la funcionalidad urbana y aumentar el bienestar de la población.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Generar las condiciones de desarrollo económico en el municipio, a través de un crecimiento ordenado de sus núcleos de población y la mejora en su servicio de conectividad y movilidad urbana.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	X
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El municipio de Acuña, se caracteriza por contar con una población flotante, que en busca de emigar del país, establece en el municipio su residencia temporal y en la más definitiva. Dichos migrantes, se establecen por lo general en asentamientos irregulares, generando una alta demanda de servicios públicos. Así mismo, la mayoría de esos asentamientos se establecen en zonas de riesgo y sin acceso a servicios de transporte público. generando un crecimiento desordenado de los núcleos poblacionales.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este Programa Presupuestario, esta estrechamente ligado a reglas de operación de Dependencias como SEDATU, INFONAVIT y aquellas relacionadas con la provisión de servicios primarios y el cumplimiento del Artículo 115 constitucional.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	147,809 habitantes.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 9,690,000.00
---	---------------------	------------------------------------	-----------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	X
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo territorial ordenado del municipio, a través de asentamientos humanos regulares y un sistema eficiente de comunicación terrestre.	Variación porcentual anual del índice de crecimiento urbano.	Cartografía urbana, conteniendo los asentamientos irregulares.	La cartografía municipal se actualiza de forma anual.
PROPÓSITO	Las distintas colonias se encuentran interconectadas, con servicio de transporte urbano eficiente.	Índice de modernización de rutas del transporte público de pasajeros.	Nuevas rutas de transporte, mas eficientes.	Hay interés de nuevos concesionarios por invertir en el sistema de transporte público
COMPONENTE	La población del municipio de Acuña, se beneficia con mejoras en su calidad de vida.	Variación porcentual de habitantes en asentamientos irregulares y de riesgo.	Cartografía urbana, conteniendo los asentamiento irregulares.	Se cuenta con la voluntad de los propietarios para regularizar sus predios
ACTIVIDAD	Aplicación del Reglamento de Desarrollo Urbano y de Transporte Público.	Porcentaje de acciones de inspección y sanción realizadas.	Reportes de las Coordinaciones de asentamientos, Transporte y vialidad	Los ordenamientos legales se encuentran debidamente sustentados y fundamentados.

PRODUCTOS:	Una ciudad ordenada y preparada para la atracción de nuevas inversiones.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	DESARROLLO URBANO
---------------------	--------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORDENAMIENTO URBANO Y COMUNICACIONES	7
------------------------------------	---	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Proveer la infraestructura necesaria para acrecentar el grado de competitividad del municipio, mejorar la funcionalidad urbana y aumentar el bienestar de la población.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Generar las condiciones de desarrollo económico en el municipio, a través de un crecimiento ordenado de sus núcleos de población y la mejora en su servicio de conectividad y movilidad urbana.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	X
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El municipio de Acuña, se caracteriza por contar con una población flotante, que en busca de emigar del país, establece en el municipio su residencia temporal y en la más definitiva. Dichos migrantes, se establecen por lo general en asentamientos irregulares, generando una alta demanda de servicios públicos. Así mismo, la mayoría de esos asentamientos se establecen en zonas de riesgo y sin acceso a servicios de transporte público. generando un crecimiento desordenado de los núcleos poblacionales.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este Programa Presupuestario, esta estrechamente ligado a reglas de operación de Dependencias como SEDATU, INFONAVIT y aquellas relacionadas con la provisión de servicios primarios y el cumplimiento del Artículo 115 constitucional.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	147,809 habitantes.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 9,690,000.00
---	---------------------	------------------------------------	-----------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	X
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo territorial ordenado del municipio, a través de asentamientos humanos regulares y un sistema eficiente de comunicación terrestre.	Variación porcentual anual del índice de crecimiento urbano.	Cartografía urbana, conteniendo los asentamientos irregulares.	La cartografía municipal se actualiza de forma anual.
PROPÓSITO	Las distintas colonias se encuentran interconectadas, con servicio de transporte urbano eficiente.	Índice de modernización de rutas del transporte público de pasajeros.	Nuevas rutas de transporte, mas eficientes.	Hay interés de nuevos concesionarios por invertir en el sistema de transporte público
COMPONENTE	La población del municipio de Acuña, se beneficia con mejoras en su calidad de vida.	Variación porcentual de habitantes en asentamientos irregulares y de riesgo.	Cartografía urbana, conteniendo los asentamiento irregulares.	Se cuenta con la voluntad de los propietarios para regularizar sus predios
ACTIVIDAD	Aplicación del Reglamento de Desarrollo Urbano y de Transporte Público.	Porcentaje de acciones de inspección y sanción realizadas.	Reportes de las Coordinaciones de asentamientos, Transporte y vialidad	Los ordenamientos legales se encuentran debidamente sustentados y fundamentados.

PRODUCTOS:	Una ciudad ordenada y preparada para la atracción de nuevas inversiones.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	ECOLOGÍA
--------------	----------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	8
-----------------------------	---------------------------	---

II.- OBJETIVO GENERAL:	Mejorar las condiciones del medio ambiente, principalmente en relación a la contaminación del suelo.
------------------------	--

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Crear las condiciones para el logro de un desarrollo sostenido en el municipio, mediante la puesta en marcha de programas de reciclaje, educación ambiental y vigilando la adecuada disposición de los residuos sólidos.
----------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	X
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El problema de contaminación en el municipio se da por distintas fuentes, tanto fijas como móviles; dentro del ámbito de competencias, corresponde al municipio la adecuada disposición de residuos sólidos de origen doméstico, siendo competencia de la federación y estado, los residuos peligrosos y de manejo especial, respectivamente. Así mismo, es competencia de la administración municipal, contribuir a la disminución del impacto que causan a la atmósfera las emisiones de fuentes móviles y coadyuvar en la conservación de la biodiversidad en sus ecosistemas urbanos y rurales.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa está sujeto a la observancia y cumplimiento de la LGEEPA federal y la LGEEPA estatal; así mismo, de la NOM-083 que regula la operación de los rellenos sanitarios, así como aquellas Normas Oficiales Mexicanas, que regulan la contaminación en el ambiente, en materia de ruido, emisiones de fuentes fijas y contaminación del agua.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>Instituciones educativas, talleres mecánicos, vulcanizadores y los cerca de 65,000 propietarios de unidades automotrices</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 23,940,000.00
------------------------------------	---	-----------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	X
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mitigar el impacto de la contaminación ambiental, en las actividades productivas y cotidianas de los ciudadanos.	Valor de la prestación de bienes y servicios ambientales.	Lineamientos para el cumplimiento de políticas ambientales en la página web.	Se cuenta con lineamientos acordes al crecimiento del municipio.
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio de Acuña, viven en un entorno con bajos índices de contaminación ambiental.	Promedio ponderado de aplicación de los instrumentos del programa por parte de la Dirección de Ecología.	Registro del cumplimiento en materia del reglamento de ecología.	Las políticas ambientales son observadas por la ciudadanía.
COMPONENTE	Políticas ambientales acordes al crecimiento demográfico e industrial del municipio.	Numero de acciones implementadas por el personal de inspección municipal.	Registros generados por la dependencia.	Las unidades del sector ambiental, utilizan los instrumentos de planeación estratégica.
ACTIVIDAD	Redactar lineamientos para el ordenamiento de la ciudad y disposición de residuos.	Porcentaje de instrumentos elaborados en concordancia con el orden de la ciudad.	Reglamento de Disposición de residuos y ordenamiento Ecológico	Los instrumentos son aprobados por el cabildo y aplicados en bien de los ciudadanos.

PRODUCTOS:	Un municipio con bajos índices de contaminación ambiental.
------------	--

DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS
---------------------	-----------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
------------------------------------	--	----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Promover la infraestructura necesaria para acrecentar el grado de competitividad del municipio, mejorar la funcionalidad urbana y el bienestar de la población.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Fortalecer la estrategia de construcción y modernización de la infraestructura en el municipio a fin de ofrecer mejores servicios y espacios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.
-----------------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	X
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El crecimiento mostrado en la ciudad durante los últimos años, ha generado una fuerte demanda de servicios públicos, principalmente en el tema de pavimentación de nuevas vialidades y la construcción de espacios públicos, como parques y jardines. Por ello, se hace necesaria la gestión de recursos adicionales que nos permitan atender esta demanda ciudadana.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa se basa en reglas de operación de los fondos de los ramos 20 y 23 del presupuesto de egresos de la federación, así como de las reglas de operación de CAPUFE y de la SEDATU.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>147,809 habitantes, INEGI 2015.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 19,120,000.00
---	--	------------------------------------	-------------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	X
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al incremento de vialidades, mejorando la comunicación entre los diferentes sectores del municipio.	Porcentaje de núcleos poblacionales que reducen su rezago en urbanización.	Índice de rezago social municipal de la coneval.	Se implementa un sistema de planeación participativa.
PROPÓSITO	Acuña cuenta con más y mejores vialidades, debidamente señaladas, así como espacios públicos modernos y funcionales.	Diferencial del número de colonias con reservas territoriales y nuevos espacios públicos construidos.	Cartografía actualizada en el sistema de información de INEGI.	Se cuenta con reserva territorial municipal en los sectores de mayor demanda.
COMPONENTE	Proyectos de construcción de calles y nuevos espacios públicos	Total de proyectos autorizados, respecto del total gestionado.	Página web de transparencia presupuestaria	Hay estabilidad económica para la asignación presupuestal del PEF.
ACTIVIDAD	Integración de expedientes técnicos para la obra pública.	Número de expedientes integrados, en relación al presupuesto disponible.	Archivos propios de la dependencia.	Existe disponibilidad de recursos en el municipio.

PRODUCTOS:	Nuevas vialidades, así como nuevos espacios para la recreación y esparcimiento ciudadano.
-------------------	---

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
---------------------	---------------------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POLÍTICA INTERNA Y GOVERNABILIDAD	12
------------------------------------	--	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Ejercer un gobierno honesto y de resultados, que propicie el mejoramiento de la gestión municipal, la inclusión política y social, en el marco de la concertación democrática.
-----------------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

De acuerdo a las atribuciones de los municipios, consagradas en el Artículo 115 constitucional, es necesario que los gobiernos asuman su papel como promotores de una política incluyente, donde todas las voces ciudadanas sean escuchadas y atendidas en sus demandas. En este entendido, el municipio de Acuña debe promover acciones para impulsar la participación ciudadana en las decisiones de gobierno, así como en la planeación del desarrollo.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Las acciones de gobernabilidad, se asumen en función a las atribuciones dadas a este municipio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal y diversos ordenamientos legales derivados de estos mismos.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	147,809 habitantes, INEGI 2015.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 23,200,000.00
---	---------------------------------	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Conducir el ejercicio presupuestal de 11 dependencias de la Administración Pública Municipal.	Numero de dependencias con Programas Operativos Anuales, respecto al total.	Programas operativos de cada dependencia, archivos propios.	Los titulares de las áreas administrativas cuentan con la capacidad para generar
PROPÓSITO	La Administración Municipal brinda servicios educativos, de arte, cultura y recreación, además de resguardar el archivo histórico y documental.	Porcentaje de recursos destinados a las instancias de educación y cultura.	Presupuesto de egresos en la página web del municipio y periódico oficial.	Se cuenta con asignación presupuestal a dependencias
COMPONENTE	Coordinación de la política interior y exterior del municipio.	Número de reuniones de coordinación realizadas	Consulta física de archivo de la secretaría.	Hay voluntad política de los actores involucrados.
ACTIVIDAD	Reglamentación municipal para la gobernabilidad y el orden ciudadano.	Avance porcentual en la reglamentación municipal, respecto a la sugerida por SEGOB	Gaceta municipal y acuerdos de cabildo.	Hay condiciones de gobernabilidad para la emisión de nuevos reglamentos.

PRODUCTOS:	Una administración municipal que escuche y atienda las demandas de todos los ciudadanos.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	DESARROLLO SOCIAL
---------------------	--------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	13
------------------------------------	-------------------------------------	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Atender las necesidades más inmediatas de los grupos de población en mayor desventaja y ofrecerles medios para que mejoren su condición de vida.
-------------------------------	--

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Emprender acciones de combate a la pobreza, basadas en la cobertura de servicios básicos, como agua, drenaje y redes eléctricas, además de acciones en mejora de la vivienda.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	X
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El municipio de Acuña, de acuerdo a cifras del CONEVAL, cuenta para este año 2016 con 10,360 habitantes con algún tipo de carencia, esto representa un 7.1 de su población. Por ello, es prioridad de gobierno el aplicar de forma responsable los recursos provenientes del ramo 33, como lo son el FISM y el FORTAMUN, en acciones y programas que contribuyan a abatir el rezago de servicios y generar verdaderas condiciones de mejora de la calidad de vida de los acuñaenses.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa se ejecuta con base a las reglas de operación de los fondos federales del ramo 33, así como de SEDESOL y SEDATU, cumpliendo además con indicadores del CONEVAL.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>Población externa con fuertes carencias y en situación de pobreza.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 46,550,930.00
---	---	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	X
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Ampliar las condiciones de desarrollo de la población, especialmente en sus segmentos más pobres.	Diferencial de cobertura de servicios, respecto al ejercicio anterior.	Archivo físico de la dependencia.	Los asentamientos para la ampliación de servicios están regularizados
PROPÓSITO	La población vulnerable del municipio de Acuña, es atendida de manera eficiente, con criterios de inclusión y sin discriminación.	Porcentaje de personas atendidas, respecto al total de personas en pobreza.	Cedula Unica de identificación.	Se atiende exactamente al segmento en desventaja.
COMPONENTE	Programas sociales para abatir la pobreza.	Disminución porcentual de la pobreza	Página de CONEVAL	Se mantiene la estabilidad económica.
ACTIVIDAD	Redacción de Reglas de operación de los programas sociales.	Proporción del presupuesto para desarrollo social, sujeto a reglas	Programa de inversión municipal.	Se cuenta con la asignación presupuestal estimada.

PRODUCTOS:	Servicios públicos de calidad, como drenaje, agua potable y electrificación.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	TESORERÍA
--------------	-----------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	14
-----------------------------	---------------------------------------	----

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Incrementar la tasa de recaudación en impuestos, servicios y aprovechamientos, así como realizar un ejercicio eficiente del gasto público.
----------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La situación de la economía global, obliga a la Federación a reducir participaciones a los municipios; por este motivo, se hace necesario un ejercicio presupuestal responsable, estableciendo prioridades, pero sobre todo, se hace necesario que en el municipio se establezca un sistema eficiente de recaudación de recursos propios, con los cuales se tenga la oportunidad de participar en programas de coinversión con otros fondos y programas.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa presupuestario se diseña en función a lo dispuesto en los siguientes ordenamientos: 1.- Ley de General de Contabilidad Gubernamental, 2.- Ley de Disciplina Financiera, 3.- Código Financiero, 4.- Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 5.- Ley de Adquisiciones Arrendamientos o Obra Publica para el estado de Coahuila, entre otras.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	147,809 habitantes, INEGI 2015.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 36,205,000.00
------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir la eficiencia en la captación de las contribuciones, generando ingresos a la Administración Municipal.	Porcentaje de los recursos fiscales recaudados.	Estado de resultados del ejercicio	Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales
PROPÓSITO	El municipio recauda el 100% del ingreso proyectado y ejerce el presupuesto en tiempo y forma.	Tasa de captación del ingreso	Sistema de Integrado de Información Financiera	Se cumple en tiempo con la asignación de las participaciones federales.
COMPONENTE	Modernización del sistema de recaudación.	Porcentaje del impuesto predial recaudado	Sistema de información catastral	Se accede recursos de la banca de desarrollo.
ACTIVIDAD	Actualización de la base catastral	Indicador porcentual de avance en la actualización del padrón.	Padrón de contribuyentes actualizado.	Se actualiza el 100% del catastro municipal.

PRODUCTOS:	Un municipio que mantenga un buen índice de recaudación y con un ejercicio eficiente del gasto público.
------------	---

DEPENDENCIA:	SISTEMA DIF MUNICIPAL
--------------	-----------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	26
-----------------------------	-------------------------------	----

II.- OBJETIVO GENERAL:	Atender las necesidades más inmediatas de los grupos de población en mayor desventaja y ofrecerles medios para que mejoren su condición de vida.
------------------------	--

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Llevar a cabo acciones para la atención a grupos vulnerables, principalmente adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
----------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	X
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Acuña en un municipio donde confluyen personas de distintos lugares de la república, principalmente con el objeto de encontrar un empleo digno o en algunos de los casos emigrar a Estados Unidos. En este contexto, se forman familias con distintas culturas y formas de conducta, lo que genera un alto índice de separaciones y abandono tanto de niños, como de adultos. En muchos sentidos, la mujer se constituye como jefa del núcleo familiar, que al no poder solventar las necesidades básicas de sustento y atención a la familia, acude a los beneficios sociales que brinda el DIF Acuña.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

El programa está sujeto a la firma de acuerdos de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, de la Sociedad civil y de instancias internacionales.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	Población más vulnerable, entre la que se encuentran niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 11,620,000.00
------------------------------------	--	-----------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	X
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la prestación de servicios asistenciales y alimentarios a personas vulnerables.	Porcentaje de la población atendida, respecto del total municipal.	Relación de convenios de colaboración con organismos.	Se establecen mecanismos de colaboración inter institucional
PROPÓSITO	El DIF municipal atiende las necesidades básicas de las familias.	Numero de acciones de atención a la familia, respecto al ejercicio inmediato anterior	Padrón único de beneficiarios del sistema DIF.	Se cuenta con disposición presupuestal oportuna
COMPONENTE	Servicios de ayuda integral a niños, niñas y sus familias.	Diferencial numérico de familias atendidas.	Numero de casos registrados en archivo de la dependencia.	Se reportan todos los casos, personas en indefensión.
ACTIVIDAD	Apoyo a sectores vulnerables con albergues y guarderías.	Comprativo porcentual de personas atendidas.	Padrón único de beneficiarios del sistema DIF.	Los centros de atención operan con eficiencia y personal suficiente.

PRODUCTOS:	Apoyo a los sectores más desprotegidos de la población, con ayuda psicológica y acciones de salud.
------------	--

DEPENDENCIA:	IMAGEN URBANA
---------------------	----------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MANTENIMIENTO DEL ENTORNO Y VIALIDADES	29
------------------------------------	---	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Promover la infraestructura necesaria para acrecentar el grado de competitividad del municipio, mejorar la funcionalidad urbana y el bienestar de la población.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Mejorar la imagen urbana del municipio y mejorar el bienestar social de la población, mediante la construcción de nuevas plazas y parques, dando mantenimiento adecuado las vialidades.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	X
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

A partir de fenómenos climáticos recurrentes, además de la vida útil del asfalto en las vialidades de la ciudad; nuestras vialidades se encuentran muy deterioradas, siendo un reclamo constante de la población el que la administración realice acciones de recarpeteo y de bacheo en prácticamente todos los sectores de la ciudad, así mismo, la ciudadanía demanda nuevas áreas verdes para el esparcimiento familiar.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Algunas de las acciones de este programa se encuentran sujetas a Reglas de Operación de SEDATU, SEDESOL y CAPUFE, así como a las que dicte la ejecución de los ramos 23 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	147,809 habitantes, INEGI 2015.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 36,470,000.00
---	---------------------------------	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	X
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mantenimiento de las vialidades, parques, jardines y edificios públicos.	Porcentaje de satisfacción ciudadana	Encuestas de opinión pública, para consulta en dependencia.	Los instrumentos de evaluación son objetivos e imparciales
PROPÓSITO	El municipio de Acuña cuenta con una imagen limpia y ordenada, con vialidades en buen estado y un alumbrado público eficiente y suficiente.	Porcentaje de servicios públicos con calidad	Encuestas de opinión pública, para consulta en dependencia.	Los instrumentos de evaluación son objetivos e imparciales
COMPONENTE	Parques, jardines y vialidades en buen estado.	Numero de parques y jardines evaluados, respecto del total	Instrumentos de Supervisión	Las evaluaciones se realizan de manera periódica.
ACTIVIDAD	Supervisión y mantenimiento de infraestructura urbana.	Porcentaje de parque y jardines con servicios de mantenimiento	Plantilla de personal	Se cuenta con recursos para la asignación de personal.

PRODUCTOS:	Nuevos espacios para el esparcimiento familiar, que mejoran la calidad de vida de la población.
-------------------	---

DEPENDENCIA:	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
---------------------	----------------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACCIONES CONJUNTAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	30
------------------------------------	---	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Coordinar acciones con las Dependencias Municipales, para dar cabal cumplimiento a los proyectos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

En atención a los indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía, se hace necesario que todas las dependencias de la administración pública municipal, cumplan con todas y cada una de las líneas de acción contenidas en el plan de desarrollo. Así mismo, se hace necesaria la profesionalización del personal para brindar servicios que den conformidad a la ciudadanía.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este presupuesto obedece a Indicadores de Desempeño evaluados por instancias como La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco Interamericano de Desarrollo, el INAFED, el IMCO y el CONEVAL.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>Población interna, funcionarios municipales.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 13,940,000.00
---	---	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que todos los programas de la administración, sean llevados a cabo de forma oportuna.	Numero de programas operativos anuales, respecto de los ejes de gobierno	Cedulas de seguimiento de los programas operativos, pagina web del municipio.	Los funcionarios son capacitados en la elaboración y seguimiento del POA
PROPÓSITO	El Plan Municipal de Desarrollo es ejecutado de forma transparente, incluyente y responsable.	Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción, respecto al total del PDM	Matriz de seguimiento de programas de gobierno, en pagina web del municipio	Los funcionarios municipales cuentan con la información necesaria para dar seguimiento al PMD.
COMPONENTE	Brindar información oportuna y de calidad a los funcionarios, para la toma de decisiones.	Porcentaje de funcionarios públicos informados, respecto al total de la plantilla laboral.	Listas de asistencia a eventos de información.	Hay disposición del personal para la formación.
ACTIVIDAD	Realizar la evaluación del desempeño de los funcionarios.	Funcionarios evaluados, con respecto al total de la plantilla laboral	Relación de indicadores de cumplimiento, en cada dependencia.	Los funcionarios aplican sus habilidades y aptitudes en el desempeño de sus cargos

PRODUCTOS:	Proyectos que generan valor público.
-------------------	--------------------------------------

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR
---------------------	------------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN A RECURSOS HUMANOS	31
------------------------------------	---	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Realizar las previsiones salariales del personal, así como la eficiente administración de la plantilla laboral.
-----------------------------------	---

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente, el municipio está operando con una plantilla laboral en la cual por cada funcionario se atienden a 109 ciudadanos, es decir, la plantilla se encuentra en una situación de excedente. Por ello, con este programa presupuestal se busca eficientar el desempeño del personal y un ejercicio eficiente de la partida de servicios personales.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa se encuentra sujeto a disposiciones de Disciplina Financiera y al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>Población interna, trabajadores del municipio.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 25,590,000.00
---	---	------------------------------------	------------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la oportuna asignación salarial de los empleados y funcionarios del municipio.	Porcentaje del presupuesto, respecto al destinado a salarios	Adenda del presupuesto de egresos, en página web municipal.	El municipio cumple con las obligaciones de disciplina financiera.
PROPÓSITO	El personal de la administración municipal está capacitado para el desempeño de su trabajo y su salario homologado a su función.	Porcentaje de trabajadores con capacidad para el desempeño de sus funciones	Informes de evaluación del desempeño.	Hay disposición de los directores para evaluar a su personal.
COMPONENTE	Plantilla laboral óptima.	Numero de empleados por cada 1000 ciudadanos	Indicadores del INAFED/SEGOB.	Se cumple con la plantilla laboral óptima.
ACTIVIDAD	Informe de las actividades de los empleados	Porcentaje de trabajadores con funciones acordes a su perfil.	Formatos de evaluación del presupuesto y funciones en archivo de las dependencias.	Hay voluntad para la reasignación de encargos y ajustes en la plantilla laboral.

PRODUCTOS:	Plantilla laboral acorde a los requerimientos de los ciudadanos.
-------------------	--

DEPENDENCIA:	JURÍDICO
--------------	----------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORDEN JURÍDICO Y GOBIERNO TRANSPARENTE	32
-----------------------------	--	----

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Dar legalidad a los convenios suscritos por el municipio y brindar información transparente y oportuna a la ciudadanía
----------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Dadas las condiciones en que el municipio ejerce sus funciones, se hace necesario establecer un protocolo que contribuya a dar legalidad y certeza jurídica a cada uno de los acuerdos, contratos y convenios que el municipio tenga a bien celebrar tanto con personas físicas, como morales. Es por lo anterior, que se hace necesaria una instancia que además de velar por esos instrumentos, contribuya a que los ciudadanos cuenten con información verídica y oportuna acerca de las acciones de gobierno.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Para dar cumplimiento a las acciones de este presupuesto, se acatan las disposiciones de las distintas leyes en materia de orden civil, así como las leyes de transparencia y acceso a la información pública, tanto federal, como estatal.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	Diversos sectores de la sociedad civil, tanto personas físicas como morales.	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 3,460,000.00
------------------------------------	--	-----------------------------	-----------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Brindar asistencia jurídica a las dependencias de la administración municipal e información pública a los ciudadanos.	Porcentaje de instrumentos fundamentados.	Documentos legales para consulta en dependencias y pagina web.	Se atiende con prontitud y eficacia cada uno de los asuntos legales del municipio.
PROPÓSITO	La administración municipal, cumple con la ley de transparencia y acceso a la Información.	Numero de dependencias con solicitudes de información.	Oficios de entrega a los ciudadanos solicitantes, en archivo de consulta.	Las instancias cuentan con toda la información solicitada por los ciudadanos.
COMPONENTE	Cumplimiento de los indicadores en materia de Transparencia.	Porcentaje de indicadores cumplidos, respecto a los solicitados por el ICAI.	Resultados de evaluación emitidos por el ICAI, para consulta en pagina web.	Los indicadores son evaluados de manera objetiva e imparcial por el ICAI.
ACTIVIDAD	Responder a todas las solicitudes de información.	Numero de solicitudes respondidas, entre numero de solicitudes recibidas.	Registros en el sistema INFOMEX, ICAI y Archvo fisico de la dependencia	Las instancias cuentan con toda la información solicitada por los ciudadanos.

PRODUCTOS:	Información oportuna y veraz, sobre el estado de la administración municipal.
------------	---

DEPENDENCIA:	SINDICATURA
---------------------	--------------------

I.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	33
------------------------------------	---	-----------

II.- OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la capacidad Institucional del Gobierno Municipal, para brindar servicios más eficientes y ejercer los recursos con responsabilidad y transparencia.
-------------------------------	---

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO:	Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal y resguardo de bienes patrimoniales.
-----------------------------------	--

IV.- CONCORDANCIA O RELACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje:	1.- GOBIERNO EFICIENTE	X
	2.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
	3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
	4.- SEGURIDAD PÚBLICA	

V.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

En el ejercicio de la democracia, es una situación común que a cada cambio de administración sean renovados los equipos de trabajo, siendo un problema recurrente que quien recibe la encomienda, lo hace con un inventario de activos debilitado y por lo general en su mínimo valor residual. Por lo anterior, este programa presupuestal, busca que los bienes muebles e inmuebles del municipio, sean operados y mantenidos con responsabilidad por parte de los resguardantes y que no se ocasionen daños al patrimonio municipal.

VI.- REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa presupuestario no está sujeto reglas de operación.

VII.- POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE:	<i>Población interna de la administración.</i>	VIII.- PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1,280,000.00
---	--	------------------------------------	-----------------

IX.- MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.	I.- UN NUEVO GOBIERNO	X
	II.- UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	III.- UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	IV.- UN NUEVO PACTO SOCIAL	

NIVEL DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la preservación del parque vehicular e inmuebles patrimonio del municipio.	Porcentaje del padrón vehicular funcionando, respecto del total.	Bitacoras de mantenimiento, en archivo físico.	Se cuenta con la disposición presupuestal para el mantenimiento preventivo.
PROPÓSITO	El municipio de Acuña, tiene la certeza sobre la propiedad de sus bienes muebles e inmuebles y garantiza su funcionalidad.	Porcentaje de los bienes municipales debidamente escriturados y documentados.	Títulos y certificados de propiedad, en la dependencia responsable.	Todos los bienes muebles e inmuebles se encuentran regularizados.
COMPONENTE	El sistema de administración de bienes, funciona de manera eficiente.	Porcentaje de los bienes muebles e inmuebles debidamente asignados y resguardados.	Formatos del sistema de entrega-recepción, en las dependencias resguardantes.	Los funcionarios son cuidadosos de sus resguardos.
ACTIVIDAD	Inventario de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de dependencias con sus resguardos actualizados	Lista correlacionada de resguardos.	Todas las dependencias de la administración pública municipal, tienen sus bienes inventariados.

PRODUCTOS:	Administración eficiente de los bienes que son propiedad de todos.
-------------------	--